

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LENTES FLEXIBLES LENFLEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 13h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Av. 9 de octubre N. 21-223 y Roca esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de LENTES FLEXIBLES LENFLEX CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Fernando Chacón.

Asisten los siguientes socios:

Señores:

- CHACON ACOSTA FERNANDO ERNESTO, con ciento cuarenta participaciones sociales que representan el 33.33% del capital social.
- CHACON ACOSTA JAIME RODRIGO, con ciento cuarenta participaciones sociales que representan el 33.33% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa el 66.66% del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria la Ing. Liliana Camino.

Constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de LENTES FLEXIBLES LENFLEX CIA. LTDA. La Secretaria procede a dar a conocer el orden del día.

Orden del Dia:

- 1.- Presentación de Balances: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas Explicativas a los Balances Financieros, correspondientes al periodo 2018 a la Junta.
- 2.- Dar a conocer a la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
- 3.- Destino de la Pérdida.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el orden el día, por lo que el Dr. Rodrigo Chacón Acosta, Gerente General, siguiendo el primer punto del orden del día.-

1.- Presentación de Balances: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas Explicativas a los Balances Financieros, correspondientes al periodo 2018 a la Junta,- procede a entregar copias a los socios tanto del Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, así como también el Informe de Gerencia.

2.- Dar a conocer a la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

El Sr. Gerente da lectura a cada uno de los Balances: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, así como también el Informe de Gerencia, describe detalladamente el comportamiento y la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2018.

En el año 2018 se decidió definitivamente liquidar la compañía debido a las ventas bajas y las pérdidas contantes, razón por la cual se presentan todas estas cifras en negativo. Y además ya la compañía dejó de operar desde marzo del 2018.

Para ello tanto la maquinaria y el inventario que existía se vendió a Óptica Chacón en un valor de 2500.00. Valor que se utilizara para cancelar todos los pasivos y gastos de liquidación de la compañía.

Según el balance general presentado por el departamento de contabilidad de la empresa, el total de ventas de la compañía ascendió a la suma de US \$ 1818.00 dólares, a diferencia del período anterior que fue de US \$ 10242.00 presentando una disminución del 99% respecto al año 2017.

El total por costo de ventas y gastos administrativos asciende a la suma de US \$ 5270.20, lo que ha generado una pérdida de US \$ 3452.20 a diferencia del ejercicio anterior que generó una pérdida de US \$ 386.33.

Valores que corresponden básicamente a la operación final de la empresa a fin de poder liquidarla.

Como podemos ver en el primer semestre del ejercicio económico del año 2018 las ventas seguían decayendo por lo cual justicia en su totalidad el cierre de la compañía. Mismo que apenas tengamos disponibilidad efectiva pondremos en marcha la liquidación en todos los organismos pertinentes.

3.- Destino de la Utilidad.

Con respecto a la Pérdida que presenta la compañía en este período que es de US \$ 3452.20, se propone compensarla con la Reserva Facultativa existente que es de USD 3805.15.

Habiéndose tratado y finalizado el orden del día el Presidente pone en consideración a los socios el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, así como también el Informe de Gerencia, los mismos que de conformidad con los Arts. 33 y 273 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad RESUELVE:

APROBAR:

PRIMERO.- El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas Explicativas.

SEGUNDO.- El Informe de Gerencia.

TERCERO.- Compensar la Pérdida de USD 3452.20 con la Reserva Facultativa

A las 14H30, se da por agotado el orden del día, se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 14H55 y se da lectura al Acta de la Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta presente.

Siendo las 15h10, por no haber otro punto a tratarse la Presidencia da por terminada la Sesión.

Atentamente los Socios:



CHACON ACOSTA JAIME RODRIGO

CI. 170359720-1



CHACON ACOSTA FERNANDO

CI. . 170013812-4